

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA A FAVOR DEL VRAEM

Periodo Anual de Sesiones 2023-2024
Segunda Legislatura Ordinaria

ACTA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Semipresencial)

Amaybamba, sábado 18 de mayo de 2024

En la localidad de Amaybamba, distrito de Inkawasi, provincia de La Convención, departamento de Cusco, siendo las **10 horas con 6 minutos del sábado 18 de mayo de 2024**, en las instalaciones del Grass Deportivo, y a través de la plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia del señor Congresista 1. **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, se reunieron presencialmente la señora congresista 2. Jhakeline Katy Ugarte Mamani, y virtualmente, los señores parlamentarios: 3. Segundo Toribio Montalvo Cubas, 4. Guido Bellido Ugarte, 5. Raúl Felipe Doroteo Carbajo, 6. Idelso Manuel García Correa, y 7. Germán Adolfo Tacuri Valdivia. .

Con el quorum reglamentario, el señor **Presidente** procedió a dar inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial a Favor del VRAEM del Periodo Anual de Sesiones 2023-2024.

I. ACTA

El señor **Presidente** puso a consideración el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria realizada el martes 26 de marzo último, siendo aprobada sin observaciones.

II. ORDEN DEL DÍA

II.1. Informe del Ministerio de Educación sobre proyectos de infraestructura, programas de becas, participación en concursos y transferencias del sector en la zona del VRAEM.

Respecto de las becas, la **señora Maribel Yanet Alvites Flores, Directora de Coordinación Nacional y de Cooperación Internacional de Pronabec**, informó que de las ocho modalidades, una es la denominada **Beca VRAEM** dirigida a pobladores de esta zona, los que se otorgan únicamente por concurso público, cumpliendo con los requisitos y pasando por un procedimiento. Informó también que en el periodo 2012 a 2023, se han tenido 6089 becarios del VRAEM, habiéndose otorgado 140 becas en el año 2023, de los cuales 18 son de Apurímac, 37 de Ayacucho, 21 de Cusco, 31 de Junín y 33 de Huancavelica, mientras que en el 2024 se han programado 280 becas, de las que ya se han entregado 117. Respecto a otras **modalidades de becas**, reseñó que entre 2012 a 2023, se han beneficiado 7,183 pobladores, de los que en el año 2023 se han entregado 754 becas, correspondiendo estas a Beca Permanencia: 335. Beca 18 en modalidades ordinaria y especial: 192, Beca Técnico Productiva Reparada: 14, Beca Excelencia Hijos de Docentes: 6, Beca Inclusión Pre Grado: 2.

A continuación, el **señor Edwin Sebastián García**, de la **Dirección de Educación Física y Deportes y del Concurso Crea y Emprende 2024**, informó que el **Concurso Crea y Emprende** tiene como objetivo promover competencias de emprendimiento, creatividad e innovación, así como el desarrollo de capacidades emprendedoras y de gestión de proyectos de

emprendimiento de productos o servicios. Señaló que este año, el Concurso se ha ampliado a 20 especialidades técnicas como industria del vestido, cuero y calzado, electricidad, electrónica, robótica, programación, construcción metálica, industrias alimentarias, joyería, artesanía, cerámica, cocina y estética personal, participando los estudiantes en tres categorías: A para 1º y 2º grado de Educación Básica Regular, B para 3º, 4º y 5º grado, y C para alumnos de Educación Básica Alternativa, quienes concursan primero a nivel de su institución educativa, luego en niveles de Ugeles, Expoferia, Dirección Regional y Nacional, sucesivamente.

Seguidamente, hizo uso de la palabra el señor **César Sánchez Salas, Coordinador de Articulación Territorial de la Unidad de Convenios del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED)** quien informó que su entidad brinda asistencia técnica a los gobiernos locales y regionales que presentan proyectos de **infraestructura educativa** para su financiamiento, señalando que en este año, en el ámbito del VRAEM, están llevando a la fecha 54 proyectos, de los cuales 12 ya están ejecutados o cerrando sus procesos, 42 se encuentran en revisión y 2 han culminado su etapa de asistencia técnica y han sido incorporados a una propuesta de Decreto Supremo para autorizar su financiamiento.

Finalmente, intervino el señor **Joao Jomeiny Bocanegra Agüero, Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación**, quien informó sobre las **transferencias financieras** efectuadas por el Ministerio de Educación a los gobiernos regionales. Durante el año 2024 se ha transferido a **Ayacucho** 6,3 millones de soles, de los que 2.1 millones corresponden a Educunas para el financiamiento de 64 plazas en el marco del D.S. 013-2024-EF, 1.1 millones para la creación de 33 plazas de conversión de IEs unidocentes a multigrado en el marco del D.S. 021-2024-EF, 1.6 millones para la creación de 56 plazas en el marco del D.S. 025-2024-EF, 1.4 millones para la creación de 51 plazas autorizado mediante D.S. 037-2024-EF. A **Cusco** se transfirió 9.1 millones, de los que 2.0 millones corresponden a Educunas para el financiamiento de 65 plazas en el marco del D.S. 013-2024-EF, 1.8 millones para la creación de 55 plazas de conversión de IEs unidocentes a multigrado en el marco del D.S. 021-2024-EF, 507 mil para la creación de 15 plazas en el marco del D.S. 024-2024-EF, 2.5 millones para la creación de 84 plazas en el marco del D.S. 025-2024-EF, y 2.3 millones para la creación de 83 plazas autorizado mediante D.S. 037-2024-EF. A **Junín** se transfirió 17.9 millones, de los que 5.2 millones corresponden a Educunas para el financiamiento de 157 plazas en el marco del D.S. 013-2024-EF, 4.1 millones para la creación de 122 plazas de conversión de IEs unidocentes a multigrado en el marco del D.S. 021-2024-EF, 777 mil para la creación de 23 plazas en el marco del D.S. 024-2024-EF, 5.2 millones para la creación de 162 plazas en el marco del D.S. 025-2024-EF, y 3.2 millones para la creación de 118 plazas autorizado mediante D.S. 037-2024-EF. A **Apurímac** se transfirió 5.1 millones, de los que 1.3 millones corresponden a Educunas para el financiamiento de 41 plazas en el marco del D.S. 013-2024-EF, 642 mil para la creación de 19 plazas de conversión de IEs unidocentes a multigrado en el marco del D.S. 021-2024-EF, 202 mil para la creación de 6 plazas en el marco del D.S. 024-2024-EF, 615 mil para la creación de 22 plazas en el marco del D.S. 025-2024-EF, y 2.5 millones para la creación de 93 plazas autorizado mediante D.S. 037-2024-EF. A **Huancavelica** se transfirió 8.8 millones, de los que 3.0 millones corresponden a Educunas para el financiamiento de 90 plazas en el marco del D.S. 013-2024-EF, 1.2 millones para la creación de 36 plazas de conversión de IEs unidocentes a multigrado en el marco del D.S. 021-2024-EF, 135 mil para la creación de 4 plazas en el marco del D.S. 024-2024-EF, 891 mil para la creación de 78 plazas en el marco del D.S. 025-2024-EF, y 3.5 millones para la creación de 129 plazas autorizado mediante D.S. 037-2024-EF. A **Ucayali** se transfirió 25.4 millones, de los que 5.4 millones corresponden a Educunas para el financiamiento de 166 plazas en el marco del D.S. 013-2024-EF, 5.1 millones para la creación de 153 plazas de conversión de IEs unidocentes a multigrado en el marco del D.S. 021-2024-EF, 2.8 millones para la creación de 83 plazas en el marco del D.S. 024-2024-EF, 10.7 millones para la creación de 218 plazas en el marco del D.S. 025-2024-EF, y 1.9 millones para la creación de 69 plazas autorizado mediante D.S. 037-2024-EF.

Luego de las intervenciones, el **Presidente de la Comisión** cedió el uso de la palabra a la **congresista Katy Ugarte** quien pidió a los representantes del Ministerio de Educación que las becas tengan un efecto multiplicador y que sería bueno que se sepa con qué Universidades públicas firman los convenios; en cuanto a infraestructura educativa anunció que va a gestionar una Mesa Técnica para tratar el asesoramiento que reciben los alcaldes de los pueblos alejados del VRAEM, pues el mayor obstáculo que ellos tienen es el levantamiento de las observaciones en las que a veces pasan los cuatro años de su gobierno, mientras las condiciones para los estudiantes son pésimas como es el caso de la institución educativa de Inkawasi. En cuanto a Crea y Emprende, pidió que se implemente la tecnología en esos lugares, pero además que se asigne los maestros según el número de alumnos, pues no se puede exigir resultados si es que no se invierte nada para obtenerlos.

Intervino también el **alcalde distrital de Vilcabamba, señor Mischel Ugarte Carrión**, quien señaló que uno de los grandes problemas que tiene su distrito es que gran parte de sus escuelas son infraestructuras que tienen más de cincuenta años y que por ello tiene proyectos en cartera que están listos para ser financiados, pero que su voz no es escuchada por lo que pidió al Ministerio de Educación que le tomen en consideración ya que los pueblos pueden salir de la pobreza solo con educación.

El **Presidente** dio por concluido el tratamiento del punto 1 de la agenda, agradeciendo la participación de los invitados en torno al tema tratado.

II.2. Informe del Ministerio de Salud sobre proyectos de infraestructura de salud; programas SIS, Plan Esperanza, Dengue, TBC, VIH, e informe de transferencias financieras a los gobiernos regionales del ámbito del VRAEM.

Hizo uso de la palabra el **doctor Eleazar Torres Ybáñez, Director Ejecutivo de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Salud**, quien informó que el Sector cuenta en la zona del VRAEM con 472 establecimientos de salud distribuidos en 5 regiones, 10 provincias y 71 distritos, de los cuales 259 son nivel I-1, 111 son I-2, 68 son I-3, 15 son I-4, 6 son II-1, 1 es II-E y 12 están sin categorizar. El MINSA está ejecutando 210 inversiones en 5 regiones, 10 provincias y 64 distritos, de los cuales Apurímac cuenta con 17 inversiones, Ayacucho con 75 inversiones, Cusco con 21, Huancavelica con 55 y Junín con 42, con un costo actualizado de 2,402'648,114 soles, habiéndose invertido en lo que va del año un monto de 152'109,110 soles. En cuanto a **hospitales**, se encuentran en ejecución los hospitales de San Miguel, San Francisco y Huanta (Ayacucho), Pampas (Huancavelica), Pangoa y El Carmen (Junín). Andahuaylas (Apurímac), y Quillabamba (Cusco); se encuentran a nivel de elaboración de expediente técnico, los hospitales de Sivia (Ayacucho), David Guerrero y Arakaki (Junín); con expediente técnico culminado el hospital de Chincheros (Apurímac), en acto previo para el expediente técnico el hospital de Churcampa (Huancavelica), y en estado viable el hospital de San Juan de Kimbiri (Cusco), todo lo cual suma una inversión de 2,735 millones de soles. También refirió que hay inversiones en salud que forman parte del Proyecto Plan Mil por lo que instó a las autoridades locales a presentar sus proyectos.

A continuación hizo uso de la palabra la **doctora Valentina Alarcón Guizado, Directora Ejecutiva de Prevención y Control de Tuberculosis**, quien manifestó que en este tema la atención está dirigida a 513,390 habitantes de 80 distritos del VRAEM y que los casos de esta enfermedad están en incremento, siendo 7 los distritos que reportan caso en Junín, 21 en Huancavelica, 21 en Ayacucho, 7 en Apurímac y 5 en Cusco. Refirió que la tasa de curación de los pacientes en las cinco regiones está mejorando debido al trabajo en el nivel de atención primaria, agregando que se han instalado laboratorios que facilitan la detección temprana de TB, ver qué tipos de resistencia tienen y los tratamientos que hay que darles. En cuanto a las canastas TB, la funcionaria informó que el Ministerio de Salud transfiere los datos al Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social (MIDIS) con los que éste último solicita la transferencia de fondos a los gobiernos locales que son los que compran las canastas para los pacientes durante su

tratamiento, precisando que a la fecha se tiene 323 pacientes en las provincias de Chincheros y Andahuaylas (Apurímac), La Mar y Huanta (Ayacucho), La Convención (Cusco), Tayacaja y Churcampa (Huancavelica) y Concepción, Satipo y Huancayo (Junín). Con relación al **VIH/SIDA**, informó que la prevalencia de VIH en población general es de 0.4% y en población indígena awajún es de 1.8%, y que, a febrero de 2024, se tiene 99,352 personas que viven con VIH y reciben tratamiento retroviral, lo que representa el 90.32% de la población afectada, pero que las zonas priorizadas son Lima Metropolitana y Callao, Loreto, Ucayali, Madre de Dios, Amazonas, Tumbes, San Martín, Piura, La Libertad, Lambayeque, Ica y Arequipa. En lo que se refiere a **Hepatitis B** informó que actualmente se tienen 135,333 casos con una prevalencia en población general de 0.4%, en la que están priorizadas las regiones del VRAEM, especialmente Cusco, Ayacucho y Apurímac, además de Huancavelica y Junín, y detalló las 4 líneas de intervención: la descentralización del tratamiento para VIH y Hepatitis B, el Plan para la eliminación de la Hepatitis B en áreas endémicas del VRAEM, las brigadas móviles urbanas y la Multiplataforma Genexpert.

Luego, hizo uso de la palabra el **Dr. Moisés Apolaya Segura, Director de la Dirección de Prevención y Control de Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis**, quien informó que el dengue que a inicios de año se había incrementado, en las últimas cinco semanas se han reducido, existiendo actualmente 220,000 casos a nivel nacional, de los que 2,000 casos corresponden a Junín, 2704 a Cusco, 259 a Ayacucho y 1 caso que ha aparecido en Apurímac. También reportó que en Ayacucho existen 4 distritos de transmisión activa, en Cusco son 5 distritos y en Junín 5 distritos. Se ha realizado capacitación en manejo de pacientes para reducir posibilidad de complicaciones, de los que 484 capacitaciones han sido en Ayacucho, 84 en Cusco, 76 en Ayacucho y 41 en Apurímac. También se han fortalecido las unidades para atención de pacientes que consiste básicamente en adecuada hidratación, manejo de síntomas y reposo, sin embargo hay casos que pueden complicarse, por lo que se ha reforzado las Unidades de Vigilancia que brindan atención especializada existiendo 7 en Junín, 4 en Ayacucho y 3 en Cusco, además de las Unidades Febriles que son 2 en Junín, 1 en Ayacucho y 2 en Cusco. En cuanto al control vectorial se realizan intervenciones en control larvario, peridomiciliario e intradomiciliario para eliminar criaderos, y en nebulización que comprende la fumigación para eliminar el zancudo adulto, habiendo realizado control larvario en 87,000 viviendas de Junín, 51,000 de Ayacucho y 35,000 en Cusco. Respecto de los recursos asignados, informó que se cuenta con un Plan de 40 millones desde el año 2023, ya que la temporada de calor en Perú había afectado el incremento de casos de dengue, teniendo para 2024 un presupuesto de 108 millones con una demanda adicional de 46 millones a través de un Decreto de Urgencia y que han permitido fortalecer la organización de los servicios de salud que ha reducido la complicación de casos. Se ha asignado a Ayacucho, un monto de 2.8 millones, Cusco, un monto de 4.1 millones y Junín un monto de 7.1 millones, que en este momento tiene un devengado de 24%, 13.5% y 28.8%, respectivamente, mientras que Apurímac no tiene una asignación porque no tenía casos. Por el Decreto de Urgencia N° 007 se hizo una transferencia de recursos de 752,000 soles a Ayacucho, 1.1 millones de Cusco y 1.7 millones a Junín; igualmente, se ha transferido a los gobiernos locales de Ayacucho: 49,000 soles, Cusco: 225,000 soles y Junín: 361,000 soles para la eliminación de criaderos. Agradeció al ministro de Salud y a los congresistas que han respaldado estas gestiones.

A continuación, hizo uso de la palabra la **Lic. Magdalena Quecuy Izarra, Directora de Inmunizaciones**, quien informó que el Ministerio de Salud tiene 18 vacunas para enfermedades inmunoprevenibles, dentro de éstas la vacuna del recién nacido, y mostró su preocupación por que Apurímac tiene solo 7.3% de cobertura de esta vacuna debiendo estar en 33%, presentando también dificultades en las instituciones educativas para administrar la vacuna contra el Papiloma humano. Reconoció que Cusco está haciendo esfuerzos por alcanzar la cobertura, mientras que en Huancavelica la vacuna antimalárica es la que menos cobertura tiene, y Junín es la que menos ha vacunado a sus adultos mayores con una cobertura de apenas 6%. Señaló que el Ministerio de Salud ha transferido para este propósito 833,000 soles al gobierno regional de Apurímac, 1'094,000 al gobierno regional de Ayacucho, 2'327,000 al gobierno regional de

Cusco, 1'224,000 al gobierno regional de Ucayali, 1'850,000 al de Junín, y 831,000 soles a Ucayali, a parte de los presupuestos transferidos para la vacuna VPH.

A continuación el Presidente de la Comisión cedió el uso de la palabra a la **señora congresista Jhakeline Katy Ugarte Mamani**, quien cuestionó que no se considere a la obra paralizada del proyecto CUI 2324196 en el total de 124 obras que serán financiadas mediante un crédito suplementario, solicitando que se agregue esta infraestructura que ya tiene un 80% de avance. Pidió considerar, también, el Centro de Salud de Inkawasi a la que sólo le falta un presupuesto de 4 millones 700 mil soles para poderle poner en funcionamiento, señalando que está en manos del ministro porque en dichos lugares no hay ni centros de salud ni hospitales.

II.3. Presentación del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) sobre los avances de la mitigación de la roya amarilla en el VRAEM, presupuesto, capacitación y seguimiento para el año 2024.

Intervino el señor **Víctor Guerrero Vitteri, Analista en Sanidad e Inocuidad de Productos Agrícolas** quien en el caso de la roya amarilla informó que se ha logrado la instalación de nueve escuelas de campo, realizando además labores de vigilancia y monitoreo de la plaga de roya amarilla a través de la contratación de personal local y CAS, agregando que desde octubre del año pasado se ha trabajado en un Plan de Acción Rápida (PAR) sobre todo en las zonas cafetaleras donde se ha presentado una mayor incidencia. Señaló también que se ha capacitado a más de 1,900 productores de café, y se ha intervenido con el PAR mediante labores culturales y podas, y se ha aplicado control químico en las áreas en las que se han realizado las podas. En el año 2024, se viene realizando las capacitaciones con énfasis en el control de la roya amarilla en las zonas cafetaleras y también se está realizando el monitoreo de esta plaga...

II.4. Presentación del Instituto Nacional de Investigación Agraria (INIA) sobre mejoras de la calidad de los productos agrarios del VRAEM y avances de las gestiones para el financiamiento de la mejora de La Perla del VRAEM.

Intervino el señor **Jorge Juan Ganoza Roncal, Jefe del Instituto Nacional de Investigación Agraria**, quien informó que su trabajo se centra en Los Andenes en el Cusco y en La Perla del VRAEM. A nivel de estación, cuentan con un laboratorio de análisis de suelos, aguas y foliares, con la finalidad de determinar la calidad de los suelos. Señaló que uno de los grandes problemas que se presentan no sólo con la roya sino con otras enfermedades está asociado a la fertilidad de los suelos con lo que se puede establecer el estado de nutrición de las plantas como parte de una campaña gratuita a favor de los agricultores. Agregó que en este año se tiene planificado recolectar más de 6 mil muestras, y que a la fecha se han avanzado con 153 y ya ingresaron 280 muestras más para en el futuro tener más de 2 millones de muestras...

II.5. Presentación de la Comisión Nacional para el Desarrollo y la Vida sin Drogas (DEVIDA) sobre los proyectos en el VRAEM, escuelas de campo y mitigación de la roya amarilla.

Intervino el señor **José Muro Ventura, Director de Articulación Territorial de DEVIDA** quien sobre las actividades y proyectos que ejecuta su entidad, informó que entre 2019-2023, se ha invertido 270.4 millones de soles a través de su Unidad Ejecutora 006, básicamente sobre dos modalidades: Transferencia a gobiernos locales y regionales y Ejecución directa. Respecto a las transferencias, el 43% de ellas se han destinado a 32 gobiernos locales y 1 gobierno regional para financiar 43 proyectos y 89 actividades; mientras que a Ejecución Directa fue destinado el 57% en norte, centro y sur en todo el ámbito del VRAEM. Entre 2019-2023, informó que 48,000 familias vienen beneficiándose, al igual que 99 organizaciones de productores y 119



organizaciones comunales, de manera que no solamente se fortalezca la actividad económica del productor, sino también la cadena de valor que les permita comercializar en los mercados y mejorar sus ingresos. Informó también que en 24,877 hectáreas de cultivo se han implementado cadenas de valor de cacao, café, plátano, palta, frejol, guanábana, cítricos, jengibre y piña; además de haberse trabajado 1,000 unidades acuícolas y 150 unidades apícolas. Manifestó que de nada sirve tener una producción de calidad sino se tiene buenos caminos que permitan acercar en buenas condiciones esos productos al mercado, por lo que se han financiado actividades de mantenimiento de caminos que lo ejecutan los gobiernos locales, pues se estima que el 10% de los productos se pierden en el camino cuando las vías están en pésimo estado, lo que representa una merma en los ingresos de los productores. También se ha intervenido en 4,271 hectáreas de suelos degradados para mejorar dichos suelos. Durante 2024 se tiene previsto, a través de la Unidad Ejecutora 006, ejecutar 35 millones de inversiones que van a beneficiar a 6,355 familias, 6,195 hectáreas, 807 unidades acuícolas y 220 unidades apícolas, así como fortalecer las capacidades de 70 organizaciones de productores y de 129 organizaciones comunales para que no solamente se trabaje la producción, sino la transformación y comercialización de sus productos en el mercado, incrementando, de esta manera, sus ingresos. Informó que reciben expedientes técnicos de las municipalidades, pero que estos deben presentarse en mayo de cada año para poder revisarlos, de manera que puedan ser considerados para el próximo año, sean para proyectos productivos, caminos o puentes, para lo cual dio a conocer las pautas, documentación y requisitos necesarios. En cuanto a las Escuelas de Campo, señaló que el enfoque que se aplica es el de aprender haciendo, ya que el productor no solo debe ver la teoría o escuchar una exposición, sino que debe trabajar en su misma parcela junto con los ingenieros, aplicando una metodología participativa para facilitar la interacción de conocimientos con otros productores con prácticas amigables con el medio ambiente. Detalló que mes a mes se trabajan con 25 familias en el norte, el centro y el sur del VRAEM en las líneas de café, cacao, apicultura, avicultura, en temas específicos como: instalación de parcelas, pruebas de chacra, manejo integrado de plagas, siembra y cosecha, producción de abono orgánico, abonamiento, podas, control de malezas, asociatividad, educación financiera, manejo de sistema agroforestal, entre otros. Respecto de las acciones de DEVIDA frente a la roya amarilla, manifestó que esta plaga provoca la pérdida de entre 50%, y a veces hasta el 80% de la producción, siendo necesario evitar la salpicadura de la lluvia, realizar control de malezas, podas, manejo de sombra, abonamiento que son prácticas que contribuyen a reducir la incidencia de la roya hasta un 10.7%, para cuyo efecto los técnicos deben llegar al campo, señalando que, en este aspecto, DEVIDA está trabajando en más de 2133 hectáreas y beneficiando a más de 1660 familias con manejo agronómico, capacitación grupal en técnicas, manejo de sombras, manejo integrado de plagas, control de malezas, poda y revisión de frutos y tejidos afectados, articulando su trabajo con SENASA, INIA, PROVRAEM, gobiernos regionales y locales.

II.5. *Presentación de la Autoridad Nacional del Agua sobre la instalación de una oficina/sede en el VRAEM con personal técnico, facultades y funciones para aprobar los expedientes técnicos de las municipalidades del VRAEM.*

Intervino el señor Víctor Delgado Regalado, Director de la Autoridad Administrativa del Agua Pampas- Apurímac, en representación del Jefe de la Autoridad Nacional del Agua, quien manifestó que cuentan con una oficina de apoyo del ANA en el distrito de Pichari, provincia de La Convención, del Cusco, que funciona en las instalaciones del Ministerio de Agricultura, pero que falta implementar por lo que se comunicará a la Autoridad Nacional del Agua para lograr dicho propósito.



Luego de escuchar los informes de los representantes de SENASA, INIA, DEVIDA y ANA, el **Presidente de la Comisión** invitó a usar el uso de la palabra a los congresistas.

Intervino la **congresista Katy Ugarte Mamani**, quien instó a los representantes del INIA a descentralizar la asistencia técnica a lugares como Inkawasi, para controlar, por ejemplo, la plaga de la mosca de la fruta. Igualmente, instó a DEVIDA a descentralizar sus sedes ya que como se ha visto, Ayacucho, donde es la oficina principal, es una ciudad distante y poco accesible desde otros lugares del VRAEM. Señaló también que si el Perú es el primer productor de coca es porque no hay resultados del trabajo que hace DEVIDA. Finalmente, hizo un llamado a ANA a incorporar nuevas tecnologías para cumplir con su trabajo.

El **Presidente de la Comisión**, dando la razón a la congresista Ugarte, manifestó que en el Perú hay desazón porque tenemos leyes de descentralización y de simplificación administrativa para hacer una administración ágil, no una paquidérmica y tortuga.

No habiendo más puntos que tratar, el Presidente levantó la Tercera Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión a favor del VRAEM, siendo la 12.50 horas del día sábado 18 de mayo de 2024.

(Se deja constancia que el audio registrado por el Área de Grabaciones en Audio y Video del Congreso, forman parte de la presente Acta).


RAÚL HUAMÁN CORONADO
Presidenta


KATY JACQUELINE UGARTE MAMANI
Secretaria

CR/CEVRAEM-ST-mp.